

Clínica, Ecología y Perquería
 El ACUERDO que se tenga sobre Tomar en cuenta el rediseño curricular de la Escuela Profesional y Título a ofrecer, manifestó el M. Sc. Buenaventura Carpio;

El docente B. Mantilla indica que por analogía la FCCBB deberá de entregar el título Profesional de Licenciado en Biología con Mención en Microbiología y Laboratorio Clínico, Ecología y Perquería.

ACUERDO Solicitar al Director de Estudio que debe aclarar en que situación se encuentra las currículas de la Escuela Profesional y los Programas de acuerdo al Licenciamiento y acreditación y Solicitar a la Comisión Central de Admisión 2017 Tomar en cuenta el llamado de postulantes por Programas

Juan Guano
 Secretario Técnico

DEYANO

Consejo de Facultad Extraordinario

En la ciudad de Puno a los 31 días del mes de Marzo del 2017 reunidos los miembros de Consejo de Facultad, Ing. R. Meza, B. Carpio U., B. Choquehuancá P., B. Mantilla M., Yovani del Carpio C., V. Gonzales Alcos, J. J. Parro, R. Larico, y D. Cáceres, con el Orden del Día de Apertura de Sobres del Concurso de Cátedra para Contrato de docentes y Jefes de Prácticas Semestre I-2017, iniciándose a la 08:48 a.m.

Orden Del día

Se convocaron a 7 asignaturas identificadas con los números 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, esto de acuerdo a la petición del jefe Director de Departamento M. Sc. Dante J. Choquehuancá con el fin de

Resolución Decanal Dec. 048



Obteniendo los puntajes finales de acuerdo a la fórmula
Promedio Final (PF) = RPA + PEC + AC

RPA = Record Profesional y Académico

PEC = Prueba escrita de conocimientos

AC = Capacidad Docente (Promedio de clase Modelos y Entrevista)

Los resultados que se obtuvieron fueron los siguientes

Postulante	Nro Orden	Plaza	RPA	PEC	AC	PF
D. Mamani S.	221	1	50,00	15	16,25	81,250
J.R. Gutiérrez T	222	1	31,800	17	13	61,800
Maria E. Suarez	222	1	53,000	18	18	83,000
Maria T. Vallenar G.	223	1	35,100	15	16,125	66,225
Dina Pari G.	224	1	49,500	14	16,375	79,875
Dante Mamani S.	225	1	50,000	15	16,375	81,375

El Postulante Dante Mamani Saveritupac eligió como asignatura el Nro de Orden 221.

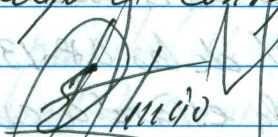
Quedan desiertas las plazas que corresponden a las asignaturas 225, 226 y 227.

ACUERDO

Proponer al Honorable Consejo Universitario el contrato de los siguientes docentes de acuerdo al Reglamento 2017 del Concurso de Cátedra para Contrato de Docentes y Jefes de Prácticas Semestral a los siguientes postulantes en condición de Plazas Orgánicas.

	Nro Orden	RPA	PEC	AC	PF	Condición
Dante Mamani Saveritupac	221	50,0	15,0	16,250	81,250	Aux. T.C
Maria Elena Suarez Quispe	222	53,0	12,0	18,000	83,000	Aux. T.C
Maria Isabel Vallenar Giron	223	35,1	15,0	16,125	66,225	Aux. T.P. 2017
Dina Pari Quispe	224	49,5	14,0	16,375	79,875	Aux. T.P. 2017

Concluyó el Consejo de Facultad a las 10:05 del 31-03-2017


DECANO

